

---

## Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Prevención de Riesgos Laborales

---

*VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO.*

*Turno libre y discapacidad. Orden 1791/19. Listados provisionales de admitidos y excluidos.*

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2020, de la Dirección General de Función Pública, por la que se **aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos** en el proceso selectivo para el ingreso en el **Cuerpo de Técnicos Superiores Especialistas, Especialidad de Prevención de Riesgos Laborales**, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, se publica la relación provisional de excluidos y la de aspirantes que han solicitado adaptación, con indicación de si deben aportar, o no, documentación acreditativa de la adaptación solicitada.

### SUBSANACIONES / ADAPTACIONES

MODELO: En el apartado "Resumen del proceso".

PLAZO: **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOCM.

LUGAR: la documentación, se pueden presentar telemáticamente, o en las oficinas de asistencia en materia de Registro de la Comunidad de Madrid.

### RESUMEN DEL PROCESO

<https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/prevencion-riesgos-laborales-a1-2019>

### RESOLUCIÓN DE 18/06/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 08/07/2020

[http://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2020/07/08/BOCM-20200708-8.PDF](http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/08/BOCM-20200708-8.PDF)